



CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA **CURSO 2019-2020**

Se abre el plazo de convocatoria interno de **Prácticas en Empresa** para este curso académico.

Podrán realizar la solicitud aquellos alumnos que estén **matriculados en la asignatura “Prácticas en Empresa”** y **hayan superado el 50 % de los créditos necesarios para obtener la Titulación de Grado en Química**. Los alumnos que cumpliendo el requisito del 50% de los créditos superados no estén matriculados en la asignatura “Prácticas en Empresa” pero estén interesados en realizar las prácticas podrán también solicitar una plaza en la presente convocatoria, siempre que haya plazas disponible tras la adjudicación a los alumnos ya matriculados. Estos alumnos se matricularán en la asignatura una vez les sea adjudicada una plaza.

Período de solicitud: Los alumnos interesados en realizar las prácticas en Empresa deben **enviar el impreso de solicitud, debidamente cumplimentado, que se facilitará en la página web de la Facultad de Química, a la siguiente dirección de correo ymunoz1@us.es**. El período de solicitud es del **7 al 19 de mayo de 2020, ambos inclusive**. En este mismo período, los interesados deben enviar, mediante correo electrónico a la dirección quijsec@us.es un currículum vitae (sólo en el caso de que el alumno/a así lo autorice).

La fecha de adjudicación provisional será el 21 de mayo, y tras esta fecha se abre un periodo de reclamación y/o renuncia del 21-25 de mayo. Tras este periodo se publicará la adjudicación definitiva el 26 de mayo. El periodo de matriculación en Prácticas de empresas estará comprendido entre el 27-29 de mayo, ambos inclusive., **La matrícula se hará por vía telemática por personal de secretaría.**

El período de realización de las prácticas se extiende en el presente curso desde junio hasta diciembre debido al estado de alarma por el Covid-19. La incorporación estará supeditada a los planes de vuelta a la actividad de las empresas y entidades que ofertan las prácticas que lo comunicarán con antelación a los alumnos adjudicados.

Aquellos alumnos que quieran defender su TFG en septiembre y la realización de las Prácticas de Empresa sea posterior a su fecha de defensa, podrán hacerlo de manera excepcional este curso.

La relación de Empresas que ofertan prácticas en el curso 2019-20 se podrá consultar en la página web del centro y se enviará por lista de distribución a los alumnos de la facultad.

El seguro escolar cubrirá las contingencias del estudiante que se produzcan durante el desarrollo de las prácticas en las condiciones que establecen las disposiciones legales que lo regulan. Los alumnos mayores de 28 años deben formalizar un seguro voluntario (consultar en Secretaría del Centro).

Sevilla, 7 de mayo de 2020